

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42710 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid.

En el procedimiento 726/2014 se dictó un Auto de fecha 10 de julio de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de STARS FUN, S.L., con CIF n.º B82104993 y con domicilio c/ Parque Lineal Arroyo Culebro, 28914 Getafe (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 4 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180052992-1